PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS: 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, jueves, 15 de Febrero de 1883. — N.° 491.

Un aplauso á la minoría republicana

Rogamos al país que se lo dé por la siguiente proposicion que piensa someter á la deliberacion del Congreso.

—«Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que, no obstante, el decreto de 9 de febrero de 1875, que no fué aprobado por las Córtes, subsiste en vigor la ley de matrimonio civil de 18 de junio de 1870. Palacio del Congreso, 31 de enero 1883.»

Los diputados que firman esa proposicion son Pedregal, Villalva Hervás, Baselga, Carvajal, Portuondo, Gonzalez Serrano y Labra.

Es un acto de justicia mencionar expresamente sus nombres, para que se fije en ellos la atencion pública y los recuerde como nombres de dignos representantes del país. Si sólo se citasen en la prensa y sonasen uno y otro dia los que suscriben actos de abdicacion, de debilidad ó de inconsecuencia, el país llegaría á creer imposible el remedio de tanta desventura.

¿No contestaba el señor ministro de Gracia y Justicia, pocos dias hace, al señor Carvajal, que á él no le tocaba declarar absolutamente nada sobre la validez del decreto de 1875, que aplicaban como disposicion legal los tribunales de justicia sin caer en el atentado, que con tan cómodo horror se invoca á falta de mejor salida, de que el poder ejecutivo invadiese el terreno propio del judicial? Pues ya no pide nada esa proposicion al poder que tal escrúpulo manifestaba. Se dirige á quien puede dirigirse, al poder legislativo, al cual compete declarar lo que tiene y lo que no tiene el carácter y el alcance de verdadera ley.

La minoría republicana plantea la cuestion con indudable acierto. Excluimos la palabra habilidad, porque ese calificativo, que tambien envuelve un elogio, debe quedar para los que, con ingenio solamente, pretenden hacer de lo blanco negro, ú obtener éxitos más por la sorpresa que por la severidad de la causa que defienden.

La cuestion que propone la minoría republicana se halla ya resuelta en el tribunal de la ciencia política y jurídica desde que se publicó el decreto del año 1875.

Ese decreto que no fué aprobado por las Córtes, no pudo derogar una ley.

Pidiendo al Congreso que declare que, no obstante ese decreto, subsiste en vigor la ley de matrimonio civil, la minoría republicana coloca al poder legislativo entre una abdicacion ó la revindicacion de su prerogativa, que debe asegurar el éxito á la proposicion indicada.

¿La rechazará el Congreso? Ahí estará su abdicacion. Reconocerá entonces que un decreto es superior á una ley, ó por lo menos igual á ella, en fuerza de obligar, y que otro poder tiene jurisdiccion para modificar, abrogar ó anular lo establecido como ley por el poder legislativo.

No es ya cuestion de mayoría ni de minoría, de partido ministerial ó de partido de oposicion. Es cuestion de dignidad y de prerogativa de un poder publico. Constantemente se vé con cuanto teson defiende la suya el poder ejecutivo. ¿Se pondrá por debajo de él el legislativo, y hará contra sí mismo la declaracion de que un decreto tiene virtud y eficacia para derogar una ley? Veremos si llega á tanto la decadencia de ese poder.

La proposicion de la minoría republicana envuelve de todos modos ese dilema: ó la abdicacion ó la declaracion de que se halla en vigor la ley de matrimonio civil de 18 de Junio de 1870.

El ministro de Gracia y Justicia no tuvo la fortuna de satisfacer á nadie, cuando contestó á la pregunta del señor Carvajal. No se logró de él que manifestase, no ya la opinion del ministro, sino la del jurisconsulto, y de suponer es que alguna tendría.

Y aún es de creer que fuera contraria á la validez legal del decreto del año 1875. Si considerara que ese decreto pudo derogar la ley de 1870, ¿qué reparo hubiera tenido en declararlo, cuando al mismo tiempo que manifestaba una opinion propia sobre materia tan grave en que no es lícita la reserva de opiniones, daba mayor realce á lo sentenciado por los tribunales, que han reconocido al decreto más valor legal que á la ley?

Sin duda el ministro de Gracia y Justicia pensaba lo mismo que expresa la proposicion de la minoría republicana, y no se atrevió á desvirtuar el prestigio de la cosa juzgada y de los tribunales sentenciadores, manifestando una opinion contraria á la validez legal del decreto de 1875.

Si el ministro de Gracia y Justicia ha luchado con su propia opinion como jurisconsulto por considerar un grave peligro hacer declaracion alguna que pueda mermar la respetabilidad de la cosa juzgada, inmediatamente despues de terminado el incidente de la pregunta hecha por el señor Carvajal debió tomar la iniciativa para que el Congreso fijara la ley indudable en esta materia. Y si la proposicion de la minoría es desechada, subsistirá ese deber tan entero y más entero que antes.

No se discuten cuestiones tales en la prensa, no se debaten en los tribunales, no se llevan á la deliberacion de los parlamentos, no se suscitan tan grandes dudas sobre la validez de un decreto contra una ley y mas habiéndose declarado derechos particulares por sentencias de tribunales, para que deje de venir una declaracion formal del poder público, á quien incumbe darla, respecto al estado verdaderamente legal en la materia dudosa.

Recordamos un precedente que puede servir de ejemplo para esta gran cuestion del matrimonio civil tan debatida ya con relacion al decreto de 1875. Lo expondremos en dia próximo con mayor espacio.

(El Liberal.)

CRONICA NACIONAL

De *El Liberal:*

Los diputados de la izquierda dinástica, preparan una nueva proposicion, que, sin duda alguna, creemos que merecerá el apoyo de todos los que deseen poner algun obstáculo á la libertad ilimitada y á la inmunidad de que gozan los gobernadores para cometer todo género de tropelías en épocas electorales, con tal de proveerse luego de una credencial de diputado que les facilita el mismo gobierno en favor del cual se han cometido las tropelías.

En casa del Sr. Balaguer se estaba redactando anoche una proposicion, pidiendo que no sea necesaria la autorizacion de las Córtes para continuar los procesos que se han incoado por delitos electorales contra los gobernadores que luego han adquirido la investidura de diputado.

La proposicion será apoyada por el señor Balaguer ó por el Sr. Diz Romero. Los conservadores serán los primeros en darles su apoyo, puesto que tiende á robustecer el cuerpo electoral, y esto se halla de acuerdo con lo que han manifestado más de una vez los señores Cánovas y Silvela.

En Cataluña se dá actualmente una buena batida al carlismo disfrazado de católico y hasta de jóven. A la disolucion de la Juventud Católica de Barcelona, debida á aquel obispo, y á la prohibicion de un tríduo que anunciaba aquella asociacion en la iglesia de San Jaime para los dias de Carnaval, hay que agregar la disolucion de las sociedades análogas llevada á cabo por los obispos de Lérida, Tortosa y Vich. Este último prohibió tambien los ejercicios que los jesuitas debían celebrar en Manresa, y el arzobispo de Tarragona ha mandado cerrar el Seminario de aquella ciudad, por ser foco de insubordinacion contra los prelados y club de propaganda nocedalina.

En el proyecto de ley de Sanidad, aprobado ya por el Senado y remitido al Congreso, el número de empleados que se crea con categoría administrativa, pasa de 6.500 y el de los empleados honorarios de 12.000.

El importe de los sueldos del personal asciende á 17.832.000 y pico de pesetas; el de material á 733.000.

Como detalles curiosos, citaremos los establecimientos de vacunacion, que importarán sobre pesetas 60.000. Las inspecciones de aguas mineromedicinales, 456.000 y las inspecciones municipales 15.000.000.

Creemos, con *El Correo*, que el asunto merece fijar la atencion de los diputados, á cuyo exámen se halla sometido actualmente.

En la última reunion que ha verificado la comision que entiende en la reforma de la fórmula del juramento el señor Maura, que como es sabido, figura en el grupo de los amigos del señor Navarro Rodrigo, propuso una modificacion importante, la de sustituir la palabra *legítimo* por la de *constitucional*, á fin de facilitar la entrada en el Congreso á los que entienden que el monarca no reune todas las condiciones de legitimidad que debería reunir.

El señor Fabié, que en esta cuestion prefiere la compañía de los conservadores á la de aquellos correligionarios suyos que proceden del partido constitucional, declaró que no tenia inconveniente en aceptar esa fórmula siempre que la aceptaran los conservadores. Y consultado el señor Sagasta acerca de este particular, hizo igual declaracion: es decir, que lo mismo el señor Sagasta que el gobierno, supeditaban su criterio al de la minoría conservadora en una cuestion de tanta importancia como es la del juramento y que basta ella por sí sola para determinar el sentido liberal de cualquier ministerio.

No sabemos si se celebrará la conferencia que anuncian algunos periódicos entre los señores Sagasta y Cánovas para conocer la opinion de los conservadores: creemos que no se verificará porque el jefe del partido conservador fué consultado por un diputado de la mayoría, director á la vez de un periódico ministerial, y la contestacion no pudo ser más terminante en sentido negativo, habiéndolo luego participado á los señores Toreno, Silvela y Sanchez Bedoya que se encontraban en uno de los pasillos del salon de conferencias.

El señor Cánovas, despues de lo ocurrido en la reunion de los conservadores, no podia seguir otra conducta á fin de evitar una disidencia en el seno de su partido, pues, segun nuestras noticias, si la minoría conservadora vota la reforma de la fórmula como la ha votado el Senado no será por convencimiento, sino por consideraciones personales al jefe del partido.

* * *

Ahora bien: ¿sostendrá el señor Maura y con él su jefe inmediato el señor Navarro Rodrigo la palabra *constitucional* en vez de *legítimo*? ¿Se arrepentirá tambien el ex-ministro de Fomento de sus declaraciones sobre esta materia? ¿Podrá más en él su ministerialismo que su consecuencia política? Eso es lo que pronto hemos de ver.

Quiere el señor Sagasta, por lo visto, que la reforma se haga á gusto de las oposiciones; pero como la liberal y la conservadora piensan en sentido diametralmente opuesto, hay que decidirse á resolver ó con los conservadores contra la izquierda, ó con la izquierda contra los conservadores.

Para nosotros es indudable que el señor Sagasta caerá del lado de... los conservadores.

Leemos:

«En los círculos diplomáticos decíase anoche que la estancia del señor duque de Fernan-Nuñez en Paris no se prolongaría por mucho tiempo.

Muy al oido, y como si se tratara de un asunto que exigiese la más *honesta* reserva, se comunicaban los diplomáticos el nombre del sucesor.»

Aun cuando sea *El Imparcial* el que dá la noticia, nos parece muy fuerte que sea el señor Martos quien vaya á representar en Francia á don Alfonso de Borbon.

La situacion de los profesores de institutos de segunda enseñanza es poco envidiable y digna por lo tanto, de que se adopten algunas medidas, para evitar que se agrave más de lo que hoy está en determinadas provincias.

Segun parece los derechos académicos correspondientes al curso de 1881-82, todavía no se han distribuido entre los catedráticos de segunda enseñanza, á pesar de estar dispuesto que la distribucion se practique en el mes de agosto.

Este hecho es tanto más extraño, cuanto de la junta estadística de se-

gunda enseñanza, forman parte algunos profesores.

Unido esto al abandono de algunas diputaciones provinciales, como la de Alicante, que adeuda *diez mensualidades* á los profesores del Instituto, de esperar es que el ministro de Fomento procure remediar tan pronto, como enérgicamente, esta lastimosa situacion.

Los Sres. Pedregal, Carvajal, Gonzalez Serrano y Cabra, conferenciaron sobre la proposicion relativa al matrimonio civil; y segun convinieron, en este debate, intervendrán, además del Sr. Pedregal, los señores Carvajal y Gonzalez Serrano.

El comité parlamentario de la izquierda, en la reunion de ayer tarde, se ocupó en las declaraciones que debe hacer con motivo de la proposicion de los republicanos, sobre el matrimonio civil.

Despues de un ligero debate sostenido por los señores Montero Rios y Linares Rivas, acordaron votar la proposicion de los republicanos, pero declarando que ellos aceptan todos los derechos creados á la sombra del decreto del Sr. Cárdenas; y que á juicio de la izquierda debiera buscarse una fórmula que concilie los derechos del Estado con los de la Iglesia; dentro de la ley del señor Montero Rios, que considera obligatorio el matrimonio civil.

El señor Linares Rivas, que es el encargado de hablar en nombre de la izquierda dinástica para que el señor ministro de Gracia y Justicia diga con precision cuales son sus ideas acerca de esta materia tanto como individuo del gabinete, como jurisconsulto. Este debate no empezará hasta el lúnes próximo por tener que asistir el señor Romero Giron á la sesion de hoy en el Senado.

Correo de hoy

De *El Diluvio:*

Madrid, 12.

¿Qué ocurre en la izquierda dinástica? ¿Habrá sonado el terrible momento de su desaparicion? Esto se preguntaban los asistentes al salon de conferencias del Congreso, una hora despues de haberse reunido los diputados y senadores de aquella hueste, bajo la presidencia del duque de la Torre, en el salon de presupuestos. Y todos los indicios convenian en que, con efecto, algo tenebroso debe ocurrir entre los de la izquierda. El Sr. Martos paseaba por delante de dicho salon con el Sr. Canalejas un tanto al parecer sobresaltado. Alguno de los conversos de su fraccion, salia casi periódicamente, cada cuarto de hora, á darle cuenta en voz de bajo, de lo que se discutia y al desaparecer el emisario, el jefe demócrata volvia á comenzar su paseo, hablando vivamente con su acompañante. No lejos de allí, el señor Navarro y Rodrigo esperaba tambien noticias, y en tanto circulaba la especie de que el general Serrano estaba dispuesto á abandonar la jefatura del partido: que se nombraria un directorio, con las consecuencias *mortuorias* consiguientes. ¡Con que júbilo escuchaban esto los ministeriales! El jefe al agua: partido disuelto...

Por un momento apacigüáronse estos rumores. Todos cuantos los propagaban habian acudido á un ángulo del salon, al escuchar frases duras, con voz en extremo varonil pronunciadas. Contendian los señores Celleruelo y Gonzalez (D. Fernando.) este ex-ministro republicano, sobre la conducta política de los Sres. Castelar y Salmeron. El primero en pro del tribuno, el último por el filósofo ilustre. Las últimas palabras fueron del Sr. Gonzalez, y eran las que habian atraido á los curiosos. «El señor Castelar, decian, debe ser y es ministerial, porque los votos ministeriales le han hecho diputado por Huesca»...

* *

En tanto, en el salon de sesiones, haciánse al gobierno diversas preguntas y ruegos, siendo los más importantes entre ellas, una del señor Carvajal, con acompañamiento de solicitud del interesodo, el cual lleva 44 meses en la cárcel de Gerona, por delitos políticos, sin que haya sido indultado, mientras lo han sido carlistas encausados por rebelion ó incendio; otra del Sr. Labra relativa al expediente de la esclavitud en Cuba y otra del mismo sobre si rige la ley de imprenta de los conservadores. A esta ha respondido el ministro del ramo, que el Gobierno no esgrime como arma política la ley de Imprenta y la aplica lo ménos posible; pero que la considera vigente, en tanto que por otra no fuera derogada. Y como habia de funcionar el tribunal de actas graves, y el señor ministro de Gracia y Justicia, no tiene gran interés en profundizar en lo que atañe al matrimonio civil, se suspendió la sesion. Reunido el tribunal procedióse á la vista del acta de Bisbal. El candidato que aparecia triunfante señor Sola, la ha defendido, combatiéndola el Sr. Bosch y Fustiguera, despues de lo cual el acta ha sido declarada nula.

En el Senado ha proseguido la discusion del proyecto de reforma del Estado mayor general del Ejército.

* *

La reunion de la izquierda dinástica ha terminado muy tarde. Puntos concretos acordados: vigorizar la hostilidad al gobierno y combatir la política de benevolencia del señor Martos. El duque de la Torre, no es cierto que haya tenido el propósito de dimitir la jefatura.

Los fondos públicos en alza. No puedo dar detalles.—R.

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 12, 5 t.

El Congreso ha admitido la renuncia del Sr. Ruiz Martinez del cargo de secretario, y ha acordado correr la escala para la provision de este cargo. Ha señalado el dia de mañana para la eleccion del cuarto secretario. El señor Balaguer ha hecho escitaciones para que se impida que Alemania compre la biblioteca de la casa del duque de Osuna. El señor Fabié ha secundado las escitaciones del señor Balaguer.

Madrid 12, 5-45 t.

En el Congreso el Sr. Carvajal ha abogado á favor de la libertad de los presos por causas políticas.

En el Senado ha proseguido la discusion del proyecto de reorganizacion del Estado mayor general del ejércitó.

Los duques de Montpensier han marchado á Sanlúcar de Barrameda.

Continuan las lluvias en Madrid.

Madrid 12, 6'15 t.

Se ha dejado sin efecto la declaracion de sucias de las procedencias de varios puertos de Filipinas y de algunos del Japon.

Es probable que esta noche se celebre Consejo de ministros.

Los diputados de la izquierda dinástica se han reunido para tratar de la cuestion del juramento.

Madrid 12, 6'25 t.

En el Congreso, el señor Daban ha pedido el espediente de las colonias militares de Cuba, y el señor Labra el espediente del estado de la esclavitud en Cuba. Se ha reunido luego el tribunal de actas graves y se ha levantado la sesion.

Madrid 12, 7 n.

Se ha presentado al gobierno ingles una comsion de una compañía colonizadora de Africa para protestar contra las pretensiones de España sobre la posesion del territorio de Santa Cruz en la Mar Pequeña. La prensa escita al marqués de la Vega de Armijo para que haga respetar los derechos de España.

Madrid 13, 1 n.

La *Gaceta* publica un Real decreto en que se autoriza al gobierno para que presente á las Córtes un proyecto sobre reversion al Estado de varios terrenos concedidos á particulares en Puerto-Rico, y otro en que se concede el establecimiento del teléfono en la Habana, sin las formalidades de la subasta.

Paris 13, 8'18 m.

Buckarest.—El delegado de Rumania en la conferencia del Danubio en Londres declinará en la sesion de hoy el honor de tomar parte en la Conferencia, á causa de habérsele admitido tan solo con voz consultiva.

Paris 13, 8'50 m.

Bruselas.—La asociacion internacional africana desmiente que Francia abrigue las intenciones hostiles que se le han atribuido y declara que ha dado órden á todos sus agentes de hacer respetar escrupulosamente todas las adquisiciones del señor Blazza en el Congo.

Madrid 13, 5 t.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso se ha declarado la nulidad del acta de La Bisbal, habiéndose en su virtud acordado que se proceda á nuevas elecciones en dicho distrito.

El Sr. La Hoz ha censurado que no se hubiesen presentado todavía los presupuestos.

El general Serrano ha aconsejado á los izquierdistas que le busquen un heredero por hallarse ya muy achacoso.

4 por 100 perpétuo, 62-55 y 62-10; idem amortizable, 76-50.

Madrid 18, 5-45 t.

Se proyecta la constitucion de una Liga para el fomento de la marina de guerra, compuesta de marinos, banqueros y elementos de todos los partidos políticos.

Manana estará S. M. el Rey de cacería en el Pardo.

Han caido abundantes lluvias en la mayoría de las provincias.

Madrid 33, 5-45 t.

Se hacen diversos camentarios acerca de las declaraciones del general Serrano aconsejando á los izquierdistas que piensen en buscarle ún heredero ó sucesor por hallarse muy achacoso.

Se ha reunido la comision que entiende en el proyecto de ley de imprenta.

S. M. el Rey ha firmado ya los nombramientos últimamente acordados.

Madrid 13, 5-45 t.

Por mútuo acuerdo entre los señores Nuñez de Arce y Portuondo se ha aplazado para la semana próxima la interpelacion relativa á varios asuntos de Cuba y particularmente á sus presupuestos, cuyo déficit se asegura que asciende á quince millones de pesos. Tambien intervendrá en la discusion el señor Labra para pedir la inmediata abolicion del patronato.

Madrid 12, 6 t.

En la sesion del Congreso ha sido elegido secretario cuarto del mismo el señor Pagan.

Se ha presentado luego una proposicion pidiendo el restablecimiento del matrimonio civil é igualmente otra de no ha lugar á deliberar.

El señor Pedregal al apoyar la primera ha condenado el decreto del señor Cárdenas, ha defendido la institucion del matrimonio civil, ha negado la validez al decreto del señor Cárdenas por faltarle la firma Real y la sancion de las Córtes y ha declarado que en su concepto era ofensivo á las Cámaras, S. M. el Rey y á la opinion.

Madrid 13, 7 n.

Continuando el señor Pedregal su discurso en el Congreso, ha negado la suficiencia del proyecto de ley acerca del matrimonio presentado por el señor Bugallal y ha dicho que el decreto del Sr. Cárdenas atentaba contra el derecho del Estado y contra la paz civil, dándose con él motivo al escándalo y á la existencia de la poligamia.

Madrid 13, 7 n.

En la sesion que hoy ha tenido lugar en el Senado, el señor marqués de Monistrol ha dirigido varias escitaciones al señor Gamazo á fin de que se conserve la biblioteca del duque de Osuna.

Ha continuado luego el debate acerca del proyecto de reforma del Estado Mayor del ejército, se ha desechado una enmienda del general Serrano, han quedado aprobados los artículos primero y segundo del referido proyecto y el señor conde de Casa Valencia ha combatido el tercero.

Madrid 13, 7-45 n.

El señor Romero Giron, al contestar en el Congreso al Sr. Pedregal, ha ofrecido que presentaría en breve un proyecto resolviendo la cuestion.

El Sr. marqués de Sardoal, apoyando la proposicion de no ha lugar á deliberal, ha sostenido que el señor Romero Giron estableciera las reformas que fuesen necesarias, pero sin precipitacion.

Madrid 13, 10-30 n.

El Sr. Bugallal ha defendido en el Congreso el decreto del Sr. Cárdenas y ha declarado que los conservadores se abstendrán de votar.

El Sr. Martos ha espuesto la necesidad de armonizar los poderes civil y religioso, cuyo fundamento, ha dicho, es necesario para la realizacion del matrimonio, y ha declarado que votará el matrimonio civil, aconsejando á sus amigos que lo voten.

Se ha tomado en consideracion por 134 votos contra 28 la proposicion del Sr. marqués de Sardoal de no ha lugar á deliberar. El Sr. Martos y sus amigos han votado con el gobierno, las demas oposiciones en contra. Los conservadores se han abstenido de votar.

Madrid 14, 10-30 n.

Se atribuye grande importancia á la actitud del señor Martos que ha votado con el gobierno en la cuestion del matrimonio civil.

Madrid 13, 1 t.

El duque de Montpensier representará á S. M. el Rey en el acto de la coronacion del Czar.

El Progreso, órgano del Sr. Martos, censura duramente el acuerdo tomado por la izquierda de combatir al gobierno, diciendo que lo que anima á los izquierdos son mezquinos intereses y la satisfaccion de venganzas personales, aunque para ello perezca la libertad en medio de la anarquia sempiterna y del campo de Agramante en que se convierte la izquierda, y termina manifestando que si la izquierda persiste en conti-

nuar por los peligrosos derroteros trazados ayer, los hombres graves la abandonarán.

—

Paris 13, 11-30 m.

Scutari.—Varios montañeses pertenecientes á las tribus de Schialla atacaron durante la noche un cuerpo de guardia turco, resultando veinte soldados muertos ó heridos.

—

Paris 13, 1-30 t.

M. Fallieres y los demas ministros han presentado esta mañana su dimision á M. Grévy, quien les ha rogado que continuaran desempeñando sus respectivas funciones, hasta nueva órden.

—

Paris 13, 5-55 t.

Mañana la comision de la Cámara de los diputados examinará el proyecto de M. Waddinton aprobado ayer por el Senado.

Corre el rumor de que la mayoría de la Cámara se halla dispuesta á adoptar el proyecto de M. Barbey como base de transaccion.

La conferencia que entiende en las cuestiones relativas al Danubio, aprobó el sábado próximo pasado una proposicion estendiendo los poderes de la comision europea desde Galatz hasta Braila y ademas resolvió que las proposiciones de la Bulgaria fuesen presentadas por la mediacion del embajador turco.

—

Paris 13, 5'23 t.

En la sesion que hoy ha tenido lugar en la Cámara de los diputados, M. Deves ha presentado el proyecto aprobado ayer por el Senado, cuyo proyecto ha pasado inmediatamente á la comision.

M. Paul de Cassagnac ha manifestado que deseaba dirigir una interpelacion de la situacion actual, pero no ha podido esplanarla por haber sido aplazada para dentro de un mes, lo cual ha dado lugar á un apasionado incidente.

El presidente de la Cámara ha pronunciado la censura contra M. Faure, diputado bonapartista, que ha acusado de cobardía al ministerio por no haber querido contestar á M. Paul de Casagnac.

Lóndres.—El príncipe Napoleon ha hecho hoy una visita á la Emperatriz Eugenia.

Paris 13, 11 n.

Venecia.—Al anochecer ha fallecido en esta ciudad el compositor Wagner.

—

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 13 del actual

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	00'00	00'00
Tits. provisionales del 4 p°/o .	61'90	62'25
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	92'00	92'50
Catalana general de Crédito. .	101'00	102'00
Crédito Mercantil	65'75	66'00
Banco de Cataluña.	32'50	32'75
Ferrocarril de Almansa. . . .	183'00	183'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	000'00	000'00
Ferrocarril Norte de España. . .	63'40	63'50
Id. Almansa..	52'25	52'50
Compañia Trasatlántica. . .	99'75	100'25
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'35	00'00

MAHON

SUSCRICION

para costear la multa de 50 pesetas y... 10 céntimos impuesta por el Sr. Delegado del Gobierno en Mahon D. Ricardo Andrés de Asserete á **El Liberal**, *á causa de un descuido involuntario del niño encargado de llevarle los cuatro diarios ántes de su repartición.*

	Pesetas
Suma anterior	24'52
Uno que le gusta el queso si se lo dan de balde	0'13
Uno que lee el periódico y sabe algo que ántes ignoraba	0'12
Uno que entiende lo que quiere decir el anterior	0'13
Sr. P.	0'12
Uno que le llaman el Azucarillo en Madrid	0'12
Un caballero simpático á las pollas de Mahon	0'10
Un caballero que no se parece á nadie	0'10
Andres Escudero	0'13
Domingo Massa y Ponseti	0'12
El capitan Alegría	0'01
Un gorrista que pide puros cuarentenarios	0'13
Mariana Truyol	0'12
Un económico que con 15 duros al mes mantiene á tres	0'01
Dos caballeros que en su casa se comieron dos libras buñuelos y se bebieron dos botellas vino y no las pagaron	0'13
Un admirador de Mónaco agradecido, que cobra el barato y no paga derecho alguno al Príncipe	0'10
Un admirador del espejo con marco encarnado	0'10
Uno que tiene una cuenta pendiente con «El Liberal» y desea liquidarla	0'01
Uno que duerme en cama que no le ha costado una peseta	0'01
Un partidario de la higiene pública	0'01
Villacárlos	
Un amigo que recuerda	0'05
Un acariciado por un perro en recompensa á la prensa	0'12
Un pollo ancho en la Iglesia	0'05
Un aspirante á ministro de Mónaco	0'10
Un elector acuartelado	0'10
Una mujer del cuartel en recuerdo á cierta visita	0'10
La suegra Pagabutacas	0'10
Un ordeñador de.... vacas	0'10
Lo just.... just	0'10
Juan B. Pons Serra	0'10
Ramon N. Pons hijo	0'10
Tomas de A. Pons	0'10
Teresa Serra	0'10
Ramon N. Pons Hernandez	0'10
Suma	27'44

Continúa abierta la suscricion en la Redaccion de EL LIBERAL.

—

Existian arrinconados en las oficinas municipales los planos geométricos de cada uno de los términos municipales de la isla, obra de gran importancia para los trabajos catastrales y de imprescindible necesidad para la estadística territorial, repartos de esta contribucion, particion de herencias etc.

Estos planos costaron miles de duros para su levantamiento y se estaban deteriorando al compas de otros muchos documentos de los archivos antiguos que por no estar colocados en sitio oportuno y convenientemente conservados se han convertido en ceniza. Para evitar en lo sucesivo que se pierdan documentos de tanto interés, han sido montados los planos susodichos y colocados en las antesalas de las Casas Consistoriales.

Pues en esto ha hallado el periódico que por irrision se llama «El Bien Público», motivo para honrar á quien lo ha dispuesto, con sus sándias censuras, cosa que no extrañará á ninguna persona sensata, puesto que deben estar acostumbradas á verle criticar todas las obras útiles.

Siempre en carácter.

—

Con sorpresa hemos leido las siguientes líneas en «El Liberal» de Madrid del 6 de este mes, pues nada sabíamos del rumor á que hacen referencia.

«Nada han vuelto á hablar los periódicos de las islas Baleares con respecto al extraño rumor de cesion ó venta al extranjero de cierta isla de aquellas; rumor que suele reproducirse de vez en cuando, y que recientemente produjo la acostumbrada alarma; pero, en cámbio, recibimos hoy ciertos datos en carta particular, de los cuales daremos en breve cuenta, sin que seamos garantes del fundamento que puedan tener.

Segun ellos, lo que pretende la nacion extranjera á que se alude, es la adquisicion de la pequeña isla llamada de Colom, propiedad particular situada en el archipiélago balear y en el partido marítimo de Menorca. Está separada de Mahon por un canal poco profundo, cuya anchura vendrá á ser un tiro de pistola.

La superficie de su territorio es de 42.000 varas cuadradas, y desde él se divisa á corta distancia la fortaleza de Mahon, llamada de Isabel II ó de La Mola.

Desde luego creemos que si fuera cierto lo que se murmura, no consentiría el gobierno, por motivos que saltan á la vista, la realizacion de tan perjudicial propósito.

—

Suplicamos al señor Assereto que no tome como indirecta las siguientes líneas que copiamos de un colega.

«No cesa de hablarse del relevo del gobernador de Barcelona. Segun nuestras noticias, el gobierno no ha tomado todavía ninguna determinacion, ni la tomará hasta probar la exactitud de ciertos hechos que ha denunciado la prensa, relativos á la existencia del juego.»

—

Leemos en un periodico de Madrid:

«El marqués de Campo ha salido para su magnífica posesion de Viñuelas, en donde parece se prepara una espléndida cacería.»

Es probable que el señor Asserető sea invitado en prueba de reconocimiento.

—

Hoy no ha podido celebrar sesion la Junta Repartidora del déficit de consumos, por no haberse reunido número suficiente de vocales.

Esta Junta ha celebrado ya muchas reuniones, sin que hasta la fecha haya dado comienzo á sus trabajos.

A este paso, la vida es un soplo.

—

Hoy ha sido admitido á libre plática el vapor correo de Filipinas, propiedad del Marqués de Campo, Magallanes, el cual ha quedado despachado para Barcelona.

—

Estos dias hemos tenido el gusto de tener entre nosotros á don Manuel Rico Colom, delegado en esta Provincia de D. Manuel Ruiz Zorrilla, que ha pasado á esta ciudad con una mision del comité central.

El Sr. Rico salio ayer para Palma.

—

En la noche de ayer falleció á la edad de 84 años nuestro querido amigo D. Lorenzo Escudero y Seguí.

Acompañamos á su apreciable familia en el dolor que ha de esperimentar por tan sensible pérdida.

—

Recordamos á los aficionados á la caza que desde hoy está prohibido el ejercicio de esta diversion y la persecucion de toda clase de piezas hasta el 15 de Agosto.

—

Segun dice «El Balear» de Palma, en Mahon murieron el año último veinte y dos jóvenes de 20 á 30 años quedando existentes en primero de Enero de este año 1.094 de la referida edad.

—

Mañana saldrá de nuestro puerto con direccion á Gibraltar, la fragata inglesa de guerra «Sultan».

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Puerto-Mahon.*

DE BARCELONA

D. Miguel Petrus, Rafael Pons, Matías Huguet, Francisco Riudavets, Manuel Beltran, Juan Palmer, Antonio Durán, un soldado, Antonio Mazachs, Anastasio Elías, Guillermo Carbó, un señor oficial, esposa é hija, O Binand, un individuo de tropa, Eduardo Fernandez.

DE ALCUDIA

D. Ramon Martorell, Juan Colom, Ana Goñalons, Manuel Cordero, Luisa Egea, José Casalebo, Felipe Molino, Miguel Tudurí, Juan Allés, José Rabasa, Madalena Cárlos.—Total 28.

—

BOLSA DE MADRID

14 febrero.

4 por 100 Interior perpétuo .	62'850
4 por 100 amortizable.	77'200
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'300

—

BOLSA DE BARCELONA

14 febrero.

3 por 100 Interior..	27'975
4 por 100 amortizable	77'000
Billetes hipotecarios de Cuba.	97'150
Banco Hispano Colonial . . .	76'250
Acciones ferrocarril Francia..	116'500
Id. Norte.	114'000
Id. Alicante.	103'000
Id. Orense.	32'250
Obligaciones Francia	62'900
Id. Orense.	47'250

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 15, 11'00 m.
Mahon, 15, 2'15 t.

Ha fracasado la conciliacion intentada en el Círculo Mercantil.

Esta noche el Consejo de Ministros se ocupará de la cuestion de matrimonio civil, á consecuencia de la proposicion de la minoría republicana para que declare el Congreso sin valor alguno el decreto del señor Cárdenas que vino á alterar la ley anterior.

Anuncios preferentes

Anton Pericon W

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto *vino de Jerez*, de fama

universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de D. Manuel Morales Ramirez, vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca la cabeza y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en Mahon en casa de

D. Miguel Estela, Rampa de la Abundancia, 34.

D. Francisco Timoner, Castillo (estanco.)

D. José Ponseti, Castillo, 72.

Café Dineret, Nueva, 1.

VARIEDADES

De una curiosa estadística hecha por el periódico italiano *Il Secolo*, tomamos los datos siguientes:

«Italia tiene una poblacion de 28 millones de habitantes y cuenta con 347 teatros; en Francia, que aventaja mucho en poblacion á Italia, pues que tiene 38 millones, hay 337 teatros, y en España 160 para 18 millones.

Alemania tiene 41 millones de habitantes y 194 teatros; Inglaterra 32 millones y 150 teatros; Austria 36 millones y 132 teatros; Rusia una poblacion de 89 millones y sólo 41 teatros, y Turquía 23 millones y no más que 4 teatros.

De la comparacion de estas cifras deduce el periódico italiano que en los países de la raza latina el ánsia de divertirse se desarrolla á compas de la mayor cultura que reina en dichos pueblos.»

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 14.—Para Palma vapor-correo **Nuevo Mahones** cap. D. José Pons con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Buques entrados

Dia 15.—De Barcelona vapor correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás con 22 trip., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Stos. Faustino y Jovita hermanos mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Amor Hermoso en la parroquia de Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

San Julian mártir 7 Sta. Juliana vírgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 53 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 37 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 45 m. de la M.—Pónese á las 01 h. 40 m. de la M.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad y regente del Juzgado de primera instancia del Partido de Mahon.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á Miguel Orfila y Gonzalez, hijo de Miguel y Antonia, natural de esta ciudad y en el dia ausente en ignorado paradero y á los que se crean con derecho á la administracion de sus bienes si aquél no se presentare, á fin de que dentro el término de dos meses que al efecto se les señala por este segundo edicto, al primero para hacerse cargo de dichos bienes y á los segundos para encargarse de su administracion, presentando los últimos los correspondientes documentos que justifiquen tener mejor derecho que Miguel Orfila y Taltavull primo hermano de dicho ausente que ha solicitado la referida administracion en el espediente incoado al efecto por el mismo en este Juzgado; parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar; pues así lo tengo mandado en providencia del dia diez del actual dictada en el referido espediente. Dado en Mahon á catorce Febrero de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Por su mandado, Juan Pons Esno.

Ayuntamiento de Mahon

Terminado el empadronamiento general de habitantes de este término municipal, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince dias para que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar.

Mahon 14 Febrero 1883.—El Alcalde Presidente, S. Vinent.

***

Trascurrido el plazo señalado para presentar reclamaciones contra las listas de concejales y contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores sin que se haya presentado reclamacion alguna quedan, como definitivas las que se publicaron en los periódicos de esta localidad correspondientes al dia 2 de Enero último.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone la ley de 8 de febrero de 1878. Mahon 15 febrero de 1883.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

Casino El Isleño

El próximo domingo 18 del actual se pondrán en escena la opereta en 2 actos el «Guarda bosque» y la zarzuela en un acto «Dorm».

La suscricion y la lista de abono para las cinco funciones que terminarán el domingo 25 de Marzo, se hallan de manifiesto en la consergería de dicho casino.

Mahon 14 Febrero de 1883.—La Comision.

CASINO DE LA UNION

Se convoca Junta general extraordinaria para el dia 25 del corriente á las doce y media de la mañana para el nombramiento de Presidente, Contador, Tesorero y Archivero, por haberse separado de la Sociedad los socios que desempeñaban dichos cargos.

Mahon 12 Febrero de 1883.
El Secretario, Vicente J. Sintes.

Baratura Estraordinaria

Ó SEA NECESIDAD DE DINERO

tan sólo por 15 dias

MONSIEUR PRADERE

CALLE NUEVA, 19

Pañuelos con caja de lujo á 10 Rs. vn. docena.
Idem hilo puros de 26 hasta 240 rs. docena.
Ropas de hilo y mezcla de 5 hasta 30 rs. id.
Camisetas lana á 14 rs. una.
Idem algodon á 4 1/2 rs. una.
Servilletas á 18 rs. docena.
Manteles de todos tamaños.
Tohallas de granito y demas desde 4 hasta 24 rs.

ANTEOJOS Y LENTES

de todas clases mucho más baratos que los precios de costumbre.
Anteojos de larga vista de todos tamaños.

Agencia de pinturas de Asbestos

25, Castillo, 25

Habiéndose recibido de Nueva-York una fuerte remesa de pinturas blancas de Albayalde y aceite de linaza crudo, se espenderán en lo sucesivo al por mayor á los siguientes precios:

1	buñete de	hierro	peso neto	126	libras	blanco superior	236	Rs. vn.
1	»	»	»	63	»	» »	120	»
1	»	»	»	126	»	blanco de 2.ª	188	»
1	»	»	»	63	»	» »	96	»
1	»	»	»	50	»	aceite linaza crudo	132	»

Oficiales zapateros

Se necesitan hasta 200 oficiales en el taller de Zapatería de D. Antonio Sintes, calle del Comercio núm. 21, para construir calzado de 1.ª, 2.ª y 3.ª para hombre, á los precios de 15, 12 y 10 reales vellon par respectivamente, segun muestras.

†

(E. P. D.)

D. Lorenzo Escudero y Seguí

de 84 años de edad

falleció ayer á las ocho y media de la noche

Sus afligidas hijas, hermanos, hijo político, nietos, y demás familia suplican á sus numerosos amigos le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 5 de la tarde, dándose el duelo por despedido.

Mahon 15 Febrero de 1883.

FERRETERÍA DE ESCUDERO

Calle Nueva, núm. 18

Gran Baratura en camas de hierro

Se acaba de recibir un surtido de planchas inglesas para ropa á precios ventajosos. Cerraduras para armario de superior calidad. Y un completo y variado surtido de batería de cocina, todo recibido directamente de Inglaterra.

Para vender Lo están las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Isabel II núm. 57.

Otra casa en la calle de Ramis número 57.

Y otra en la calle de Santa Teresa número 15.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Pérdida En la mañana de ayer se estravió un pavo real.

Se gratificará su devolucion en esta imprenta.

Atun salado á 16 céntimos la tercia. Véndese en la tienda de comestibles de D. Domingo Gavaso, Portal de Mar, 10.

PARA BARCELONA

Saldrá el 18 del corriente la goleta

SAN JAIME

patron Francisco Leon.
Lo despacha D. Jaime Marqués.

Pianino

Hay uno para alquilar, informarán Deyá 10.

Nodriza Se necesita una para amamantar en casa los padres de la criatura, calle del Castillo n.° 24.

Gran Gimnasio

HIGIÉNICO,
ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

No puede haber Estado bueno, donde no se eduque á la humanidad y se fomente la Gimnasia.—PLATON.

De observaciones hechas en cuarenta y seis alumnos, resulta que el aumento de volúmen obtenido en la cavidad torácica, ha sido:

En un mes: 12 alumnos, 1 centímetro; 3, 2 centímetros; y 1, 3 centímetros.—En 2 meses: 5 alumnos, 2 centímetros; 2, 3 centímetros; 1, 4 centímetros; 1, 5 centímetros y 1, 6 centímetros.

La disminucion de cintura ha llegado en algunos hasta 5 centímetros en 2 meses.

El aumento de peso ha llegado en otros á 11 libras en 2 meses.

Las clases para caballeros empiezan á las 8 de la mañana.

Clases para señoritas á cargo de una profesora. Las señoras que tengan gusto de honrar el gimnasio con su visita pueden efectuarlo de 11 á 12 de la mañana.

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales; trimestre 56 reales vellon. Señoras, 30 reales vellon mensuales y trimestre 80 reales vellon.—El profesor, Eusebio Ferrer.

Coches de Alayor

El precio desde hoy en adelante será de 3 rs. vn. ida y 3 rs. vn. vuelta, y 5 rs. ida y vuelta, advirtiéndose que el precio tendrá que ser adelantado. Todo pasajero podrá llevar una arroba de peso, pagándose el esceso segun sea su importancia.

ESCUELA LAICA

Calle de San Luis Gonzaga, 2

CLASES DE NOCHE

Quedan abiertas desde las 8 á las 9 y media, todos los dias laborables. Clases de solfeo y canto los miércoles.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.